

El caso de Plazas Vega en blanco y negro. Estas son las pruebas con las que decidirá la Juez  
Por: Carlos Cortés, Jue, 2009-09-24 03:51

\*/



Durante la mayor parte de la etapa de juicio, Luis Alfonso Plazas Vega estuvo ausente. Alegó que estaba enfermo y desestabilizado emocionalmente. En la foto de la derecha, la fiscal Ángela María Buitrago. En la foto de la izquierda, los representantes de las víctimas observan al ex coronel.

La verdad del holocausto del Palacio de Justicia es un vidrio astillado en mil pedazos. Regado en diversos libros periodísticos y disperso en kilos de papel, envuelto en signos de interrogación que nadie ha respondido. Durante casi 25 años los colombianos sólo hemos tenido claro que el 6 y 7 de noviembre de 1985 algo horrible pasó. La guerrilla del M-19 se tomó el Palacio y el Gobierno lo recuperó. Antes, uno de los bandos, el otro, o los dos, lo hicieron trizas. Decenas de personas murieron. En la cabeza de todos están fragmentadas como cortos de películas las [explosiones](#) [1] y la torpeza de una guerra en el corazón de la ciudad; las narraciones periodísticas de la toma confundidas con las de los partidos de fútbol que nos pusieron a oír por decreto.

## El caso de Plazas Vega en blanco y negro. Estas son las pruebas con las que decidirá la Juez

Publicado en La Silla Vacía (<http://www.lasillavacia.com>)

# LASILLA VACÍA

Reabrir ese caso tanto tiempo después parecía un chiste. Pero el ex fiscal general Mario Iguarán lo anunció públicamente y se lo entregó a la fiscal cuarta delegada ante la Corte Suprema, [Ángela María Buitrago](#). [2] Ella se dedicó a reconstruir el expediente que involucra a varios militares de entonces. Éste en particular, es contra Luis Alfonso Plazas Vega, quien para la época era coronel y dirigía la Escuela de Caballería. Buitrago acusó a Plazas por secuestro y desaparición forzada de once personas y lo llevó a juicio. Según la Fiscalía, Plazas dirigió la operación de retoma y tuvo control directo sobre el manejo de los rehenes liberados. Los representantes de las víctimas acompañaron el proceso y reivindicaron los nombres de los que no aparecieron nunca entre la ceniza del palacio ni en los hospitales ni en la morgue. Y el lunes pasado terminaron las intervenciones finales del juicio.

Plazas Vega tuvo ocho abogados, [dilató el proceso](#) [3] y cayó enfermo. Para él, esto se trata de una persecución política que ya acabó con su vida. La verdad de él es que no hubo desaparecidos y que cumplió órdenes de superiores. Lo respaldan algunas decisiones de la época, como el tribunal especial de instrucción que se creó después de los hechos. También las voces de algunos generales indignados que lo consideran inocente y de otros que creen que es una paradoja que el coronel termine juzgado como un criminal mientras que miembros de la guerrilla que asaltó el Palacio ocupan el Capitolio.

La Procuraduría General de la Nación pidió su inocencia a la juez tercer penal especializada María Stella Jara Gutiérrez. Que absuelva a Plazas Vega, pero por un razón diferente, y es que no hay una prueba plena para condenarlo por secuestro y desaparición. La fiscal Buitrago, por su parte, cree que sí la hay, que hay varias y que no caben dudas.

Acá están las pruebas más importantes del expediente a partir de los puntos clave de la controversia. Las mismas pruebas que analizará la Juez durante el próximo mes antes de dictar sentencia.

### ✓ La toma del Palacio estaba cantada

**Sí.** Según un [memorando](#) [4] del Comando General de las Fuerzas Militares, de 16 de octubre de 1985, dirigido a inteligencia, al A2, al M2, a la Dijín y al DAS, la guerrilla del M-19 planeaba tomarse el Palacio de Justicia y retener a los magistrados como rehenes "al estilo Embajada de Santo Domingo. Harán fuertes exigencias al Gobierno sobre diferentes aspectos, entre ellos el tratado de extradición".

**Sí.** Edgar Villarreal, integrante de la Séptima Brigada del Ejército en 1985, afirmó que el 5 de noviembre (un día antes de la toma), hubo alistamiento de primer grado porque iba a haber "una alteración del orden público en Bogotá".

**Sí.** El ex presidente Belisario Betancur [afirmó](#) [5] que con ocasión de la visita del presidente de Francia, François Mitterrand, se tuvo conocimiento del plan del M-19 de tomarse el Palacio (estas afirmaciones las dio en la ampliación de declaración ante el Juez 30 de Instrucción Criminal, en marzo de 1987).

**No.** Según la defensa del coronel Plazas, un año antes de la toma el M-19 había firmado la paz y había prometido que no habría ni un disparo más. La defensa mostró un video del líder guerrillero Andrés Amarales - quien murió en la toma - dando declaraciones en ese sentido. Por lo tanto, era imprevisible que ese grupo llevara a cabo una acción de tal magnitud.



### El coronel Plazas Vega tenía el mando de la operación de retoma

**Sí.** En el evento de una situación de emergencia de orden público, como la que sucedió, se activaba el Plan Tricolor, definido así por los protocolos militares: “Una operación conducida sobre principios básicos de guerra irregular: inteligencia, movilidad, flexibilidad táctica y sorpresa aunado a un buen conocimiento del terreno y utilización de la noche para movimientos es la base esencia para obtener éxito”. El Plan Tricolor se activó en el momento de la toma del Palacio y la Brigada 13 tomó el control de la ciudad. A la Escuela de Caballería le correspondían actividades de contención de la guerrilla.

**Sí.** En febrero de 2007 la Fiscalía halló en una inspección a la Escuela de Caballería un [informe de actividades](#) [6] del coronel Plazas Vega dirigido al comandante de la Brigada Trece, Jesús Armando Arias Cabrales. Éste tiene número de radicación pero no está firmado. Allí Plazas dice, entre otros, que las operaciones estuvieron bajo su "control directo".

**Sí.** Según la Fiscalía, los testimonios de Segundo Sabala, Jairo Solano, Víctor Asprilla, Orlando Ardila, Ariel Grajales, Ismael Sierra, Segundo Carabli y Jaime Vargas, entre otros, indican que en cuanto Plazas Vega llegó al 'teatro de operaciones', el 6 de

**No.** La defensa de Plazas Vega considera que el primer responsable del operativo fue el presidente Belisario Betancur. Además, asegura que las operaciones fueron directamente supervisadas por la cadena de mando: el ministro de Defensa,

noviembre de 1985 a mediodía, asumió el control y pidió la Casa del Florero como centro de mando.

general Miguel Vega Uribe y el comandante de la Brigada.



## **El coronel Plazas Vega tuvo control sobre los rehenes liberados**

**Sí.** Según el documento hallado en la inspección de la Fiscalía (ver recuadro anterior), los hombres de Plazas evacuaron a los rehenes y los trasladaron: "(...) fue entonces cuando comenzó la salida de rehenes. Las mujeres por la escalera sur y los hombres por la escalera norte".

**Sí.** Para la Fiscalía, las comunicaciones a través de radioteléfonos también demuestran que la Escuela de Caballería "era parte del engranaje en el manejo y traslado de los rehenes". 'Azabache' era el nombre clave de la Escuela, al mando de Plazas Vega.

**Sí.** Carlos Eduardo Martínez, director del Socorro Nacional de la Cruz Roja de entonces, dijo que la lista de personas que auxiliaron y trasladaron a hospitales la hicieron los asistentes de Plazas Vega (lo afirmó en la [declaración](#) [7] ante la Procuraduría Delegada para la Policía Judicial, en noviembre de 1985). Algunos [videos](#) [8] de la época confirmarían la participación directa de Plazas en esta actividad.

**No.** Según la defensa de Plazas Vega, quien asumía el manejo de los rehenes era el B2. Esta posición la apoya la Procuraduría General de la Nación, que en su [intervención final](#) [9] cita el testimonio de uno de los rehenes liberados, "que no supo qué personas se encontraban allí y no oyó que Plazas Vega impartiera órdenes. En idéntico sentido se pronuncian muchos de los rehenes liberados que tuvieron contacto con Plazas Vega".

## ✓ Los desaparecidos salieron vivos del Palacio de Justicia

**Sí.** "(...) veo a Carlos Augusto Rodríguez Vera, mi esposo. Veo a Carlos con la misma ropa que salió ese día para el Palacio, su cabello, la forma como él se peinaba hacia atrás y se le caía así, hacia los lados, lo identifico por su bigote, poblado, por sus cejas, el lóbulo de la cara, su porte, su estatura, su cuerpo (...) lo veo salir preocupado, pero al mismo tiempo observo como una cara de decir 'ya salí de esta guerra' (...)". Palabras de Cecilia Cabrera Guerra en agosto de 2007, cuando observa el [video](#) [10] que le presenta la Fiscalía.

**Sí.** Julia Alba Navarrete, sobreviviente, [aseguró](#) [11] que dos de los desaparecidos llegaron vivos a la Casa del Florero. Un integrante de la Fuerza Pública, que tenía un libro de fotografías que decía "M-19", los envió al segundo piso.

**Sí.** Varios familiares y testigos vieron a sus seres queridos cuando salieron del Palacio (ver recuadro abajo, 'Los once desaparecidos'). En su alegato de cierre, la fiscal Angela María Buitrago concluye: "Hacia la 1:30 pm del 7 de noviembre de 1985, salen varios rehenes, que continúan evacuando del Palacio de Justicia y son llevados de manera controlada a la Casa del Florero y a las clínicas (...) en este grupo salen Carlos Rodríguez, Irma Franco Pineda, Cristina del Pilar Guarín, Bernardo Beltrán, David Suspes Celis, Gloria Estella Lizarazo, Lucy Amparo Oviedo y otros".

**No.** Según el 'Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia' del Tribunal de Instrucción, de junio de 1986, "existe prueba suficiente en el sumario para concluir que tales personas fallecieron en el cuarto piso a donde fueron conducidas como rehenes en los primeros momentos de los sucesos". De esta forma, los desaparecidos harían parte de los cadáveres calcinados.

## ✓ Los liberados sospechosos fueron apartados y algunos trasladados

**Sí.** Orlando Arrechea Ocoro, sobreviviente de la toma, era funcionario de la Corte Suprema en esa época. Afirmó que en la Casa del Florero fue acusado de ser guerrillero y de haber participado en la toma de Corinto. Al final, fue liberado. En ese sentido, los testimonios de los familiares de los desaparecidos (ver abajo 'Los once desaparecidos') indican que los sospechosos de ser guerrilleros fueron ubicados en el segundo piso de la Casa del Florero. Algunos habrían salido de ahí con rumbo desconocido.

**No.** La Procuraduría le da credibilidad al testimonio del comandante de la Brigada 13, según el cual "las responsabilidades sobre las personas recuperadas, rescatadas y evacuadas del Palacio correspondía al elemento conocido como B-2 o Sección de Inteligencia que se integraba junto con otros miembros el DAS, Policía Nacional, SIJIN o F-2".

**Sí.** Según la Fiscalía, hacia las diez de la mañana del 7 de noviembre, "llenos de tizne y pánico, por el sótano, salen seis conductores que son conducidos a la Casa del Museo del Florero". Éstos fueron trasladados a la Escuela de Caballería, como consta en la minuta del Comandante de Guardia de la Escuela: "La Cruz Roja trae seis conductores que se encontraron como rehenes del Palacio de Justicia (...)".

**No.** La defensa de Plazas Vega afirmó que los traslados no estuvieron a cargo de la Escuela de Caballería, y que fueron a centros asistenciales u otras dependencias militares. Además, no hubo traslado de personas a la Escuela que después hayan desaparecido, ya que los supuestos desaparecidos murieron calcinados en el Palacio.



## El incendio del Palacio lo ocasionó la Fuerza Pública

**Sí.** Carlos Ariel Serrano, un abogado que terminó atrapado en el Palacio por acompañar a un amigo a saludar a un magistrado, dijo en su [testimonio](#) [12]: "A eso de las cuatro o cuatro y media o cinco de la tarde, no puedo precisar bien la hora, vino una oleada de fuego espantosa y una bomba de esas lanzada desde afuera de la plaza pegó en la parte baja de la pared norte, nororiental de la biblioteca. Hizo explosión como una llamarada".

**No.** El [informe de actividades](#) [6] mencionado, al parecer suscrito por Plazas pero sin firma, coincide con la explicación que mantiene la defensa y que siempre se ha dado públicamente: "La opinión pública debe conocer que el incendio que destruyó el Palacio de Justicia fue el producto de la quema de los expedientes que cursaban en la Corte por los delitos de rebelión, sedición, asonada, secuestro, chantaje y asesinatos, además de narcotráfico y extradición, y en ningún momento por la acción de las municiones empleadas para repeler el ataque guerrillero, ya que sólo se emplearon granadas NE".

**Sí.** Continúa el testimonio de Serrano: "El doctor Atencia dijo eso debe ser un rocket o una bomba incendiaria y cinco o diez minutos después de ese bombazo empezó a avivarse la llama y a formarse como un incendio. Claro, las paredes eran de madera, la biblioteca estaba repleta de papel y de libros y a mi juicio allí fue donde se inició el incendio del Palacio de Justicia, porque las llamas fueron tomando fuerza, ya iban alcanzando la mitad de la pared y devorando los libros de los archivos. Repito creo, sinceramente que ahí empezó el incendio del Palacio de Justicia".

--. Ni la intervención de la Procuraduría ni el alegato de la Fiscalía desarrollan a fondo este tema. Si bien hace parte de las incógnitas de la toma del Palacio, no se relaciona directamente con los delitos por los que está acusado Plazas Vega.

## Los once desaparecidos\*



### **Norma Constanza Esguerra**

Era proveedora de pastelería. Antes de entrar a la cafetería del Palacio, había entregado un pedido en el Senado. Mientras hacía la entrega, su hermana la esperaba en el carro, sobre la carrera séptima.



### **Cristina Guarín Cortés**

Tenía 27 años. Estaba haciendo un reemplazo como cajera de la cafetería. Llevaba poco más de un mes en el cargo. Sus padres la reconocieron en uno de los videos que hicieron los medios de comunicación durante la cobertura. No obstante, María Nelfi Díaz Valencia, una de las rehenes liberadas, aseguró que la persona en ese video es ella y no Guarín Cortés.



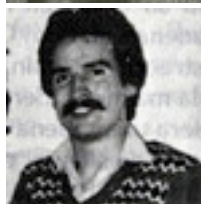
### **Gloria Anzola**

Era abogada de la Universidad Santo Tomás. Parqueaba su carro en los garajes del Palacio y trabaja en una oficina a pocos metros de allí. Según su hermano, a través de una llamada anónima a la casa de sus padres, el 9 de noviembre, le dijeron que Gloria Isabel estaba detenida en el Cantón Norte y que estaba siendo “terriblemente torturada”.



### **Bernardo Beltrán**

Hacía dos meses trabajaba como mesero en la cafetería. Su tía afirmó que por televisión lo vio salir del Palacio: “Me dio alegría verlo que ya lo sacaban y cuando la mamá llegó de trabajar le comenté que Bernardo ya había salido porque yo lo había visto”. Fue igualmente reconocido por otros testigos.



### **Carlos Rodríguez**

Era el administrador de la cafetería del Palacio de Justicia. Tenía 29 años cuando desapareció. Estudiaba Derecho en la Universidad Libre, y el día de la toma estaba reemplazando a su esposa, quien había dado a luz una semana antes y estaba en licencia de maternidad.



### **Héctor Jaime Beltrán**

También trabajaba en la cafetería. Tenía 28 años. Su padre denunció amenazas después de la toma cuando empezó la búsqueda del paradero de Héctor. Su hermano trabajaba en el DAS y estuvo en la Casa del Florero preguntando por él.





### **Irma Franco**

Hacía parte del M-19 y participó en la toma. Según su hermano, la vio salir del Palacio entre los rehenes liberados y poco después recibió una llamada de un amigo oficial de la Policía: “No se preocupe por Irma que está ilesa, salió bien, sin un rasguño, yo la saludé y la vi en el segundo piso de la Casa del Florero. Está detenida”.



### **Luz Mary Portela**

Reemplazó a su mamá ese día en el platero de la cafetería. Su trabajo iba a ser por una semana.



### **David Suspes Celis**

Era el chef de la cafetería. Trabajaba hacía poco menos de un año y medio en la cafetería del Palacio.



### **Gloria Estella Lizarazo**

Tenía 31 años y trabajaba en la cafetería. Su familia estuvo en las instalaciones del B2 preguntando por ella. Nadie le dio razón.



### **Lucy Amparo Oviedo de Arias**

Entró al Palacio a presentar una entrevista de trabajo. Según su hermana, llamaron a la Casa del Florero y les dijeron que allá estaba: “Nosotros preguntamos ‘¿Lucy Oviedo se encontrará ahí?’. Quien contestó repitió lo mismo duro, no sabemos quién le contestaría pero él nos dijo: ‘se encuentra acá y por la tarde la entregan en la casa’”.

\* Las fotos fueron cedidas por los representantes de las víctimas en el proceso. Los documentos anexos fueron presentados por las partes en los alegatos y hacen parte del expediente.



[13]



[14]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/4433>

#### Enlaces:

[1] <http://www.youtube.com/watch?v=X1VFqhM9wVs>

[2] <http://www.lasillavacia.com/historia/4243>

[3] <http://www.lasillavacia.com/contenido/lecciones-de-derecho-cargo-de-plazas-vega-aqu-aprendiendo-de-justicia-maestro>

[4] [http://www.scribd.com/full/20146068?access\\_key=key-2meorsmj71ez3k6ecuxi](http://www.scribd.com/full/20146068?access_key=key-2meorsmj71ez3k6ecuxi)

[5] [http://www.scribd.com/full/20146564?access\\_key=key-sz06abih0mija6ka7g7](http://www.scribd.com/full/20146564?access_key=key-sz06abih0mija6ka7g7)

[6] [http://www.scribd.com/full/20149558?access\\_key=key-2aash4zk8kk6rf9wmgbj](http://www.scribd.com/full/20149558?access_key=key-2aash4zk8kk6rf9wmgbj)

[7] [http://www.scribd.com/full/20150166?access\\_key=key-siavhngscoozgyfyzec](http://www.scribd.com/full/20150166?access_key=key-siavhngscoozgyfyzec)

[8] <http://www.youtube.com/watch?v=IV3k8DoKdRs>

[9] [http://www.scribd.com/full/20150361?access\\_key=key-1vw8f4sbbpml7thmt5h](http://www.scribd.com/full/20150361?access_key=key-1vw8f4sbbpml7thmt5h)

[10] <http://www.youtube.com/watch?v=NLhDklrLEqQ>

[11] [http://www.scribd.com/full/20146924?access\\_key=key-2tnih1wc3puqoo1v7f4](http://www.scribd.com/full/20146924?access_key=key-2tnih1wc3puqoo1v7f4)

[12] [http://www.scribd.com/full/20151411?access\\_key=key-28ihyv06qu958m2jfal7](http://www.scribd.com/full/20151411?access_key=key-28ihyv06qu958m2jfal7)

[13] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/luis-alfonso-plazas-vega>

[14] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/angela-maria-buitrago>